



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR. 2003

RES.H- N° 353 - 03 | Expte. 4.733/01

VISTO:

La Resolución H-N° 1049/01, relacionadas con la aprobación de gastos realizados con recursos del idioma Alemán; y

CONSIDERANDO:

Que se aprobó incorporación patrimonial de bienes por la suma total de Pesos seiscientos sesenta y cuatro con sesenta y nueve centavos (\$ 664,69);

Que, según lo informa la docente responsable, Profesora Ellenrieder, el comprobante rendido a fs. 85 fue provisto parcialmente y el saldo de Pesos cincuenta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 56,95) fue devuelto y destinado a gastos en artículos de consumo y correspondencia;

Que la bibliografía imputada al Inciso 4 corresponde se registre en el Inciso 2, por ser material no inventariable, por la suma de Pesos diecisiete con setenta y cinco centavos (\$ 17,75);

Que de lo informado por el Dpto. Compras y Patrimonio corresponde modificar la imputación presupuestaria por la suma total de Pesos setenta y cuatro con setenta centavos (\$ 74,70) a los incisos pertinentes;

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad procedió a modificar las imputaciones según la Orden de Pago 002-06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- MODIFICAR los Artículos 2° y 3° de la Resolución H- N° 1049/01 los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 1.377,00) según la Orden de Pago N° 002-06 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 – Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- DISPONER la incorporación patrimonial de bienes adquiridos por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVOS (\$ 590,01) a través del Depto. de Compras y Patrimonio de la Facultad.-"

ARTICULO 2.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio y SIGA a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

JCL

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BUTIBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa